MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 016/2022

Santa Lucía, 7 de febrero de 2022.

VISTO: la presentación realizada sobre el avance de gestión setiembre a diciembre 2021.
RESULTANDO:
I) que por Ley N° 19.272 , Artículo 19, se establece la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).
II) que el 15% (quince por ciento) del total se destinará a proyectos y programas financiados por dicho Fondo , y se encuentra sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión
III) que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización , el 17 de diciembre de 2015 " cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión con el Gobierno Departamental donde se establecen las pautas...."
IV) que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los Compromisos de Gestión, entre las cuales se encuentra el POA (Plan Operativo Anual).
CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
R E S U E L V E:

1. **APROBAR** el informe de avance de gestión municipal de setiembre a diciembre de 2021 del Presupuesto Operativo Anual.
2. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Acta N° 03/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDIA

RESOLUCION 017/2022

Santa Lucía, 7 de febrero de 2022.

VISTO: que se consideró la solicitud de transposición de rubros del Municipio de Santa Lucía.

CONSIDERANDO: que se vuelve necesario para cubrir gastos de funcionamiento e inversión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION:
Trasponer del rubro 5245, 5278 y 5349 un monto de $ 2.267.454 reforzando los rubros 5151, 5141 y 5163 por un total de $ 2.267.454.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 03/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 018/2022

Santa Lucía, 7 de febrero de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el Proyecto es del Lit B y se ubica en el proyecto denominado agenda sociocultural y deportiva.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucia, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 57.728 (pesos cincuenta y siete mil setecientos veintiocho) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.
Acta N° 03/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDÍA -

RESOLUCION 019/2022

Santa Lucía, 7 de febrero de 2022.

Visto: que se trató la nota presentada por la Comisión del Club Social 23 de Marzo.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de la fiesta celebrando los 93 años del Club Social.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 03/22.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal